



COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
DIRECCION NACIONAL GRUPOS DE ACCIÓN UNIFICADA
POR LA LIBERTAD PERSONAL GAULA MILITARES



FECHA 5 ABR. 2022

REGISTRO Nº 15 CR - 656

RESUMEN Solicitud expedición registro presupuestal

RADICADO A

AYUDANTIA
OFICINA JURIDICA

✓ AREA PLANIFICACION Y GESTION ADMINIS.
AREA DE ANALISIS , COORDINACION Y APOYO

OPERACION INMEDIATA
ACUSE RECIBO
LO DE SU CARGO ✓
DE CUMPLIMIENTO
AUTORIZADO

RESUELVA E INFORME

DE RESPUESTA
TRATE CONMIGO
SEGUIMIENTO

OBSERVACIONES DIRECCION

Autorizado

FIRMA:

[Firma manuscrita]
7/4/2022

OBSERVACIONES JEFE ÁREA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA APGAD

FIRMA:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SOLICITUD EXPEDICIÓN,
ANULACIÓN, REDUCCIÓN
Y/O ADICIÓN REGISTRO
PRESUPUESTAL DEL
COMPROMISO

SGI

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-66 V.07

Vigente a partir de: 04-02-2019

Nº Radicado 0122003970402 / MDN-COGFM- JEMC-SEMCO-CGDJ3-DIGAU-APGAD-29.25

Bogotá D.C., 4 abril de 2022

Señor Coronel
CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA
Director Nacional de GAULA Militares
Carrera 15 Bis No.39-57 Barrio Teusaquillo
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Expedición Registro Presupuestal del Compromiso

Con toda atención, me permito solicitar al Señor Coronel Director Nacional de GAULA Militares, autorice a quien corresponda la expedición del registro presupuestal de compromiso, como se relaciona a continuación:

No./ CONTRATO	No.CDP	RUBRO	VALOR CDP	VALOR DEL CONTRATO	VALOR A REDUCIR CDP (Sobrante de Proceso)
CTO-032-DIGAU-2022	6122 ✓	A-02-02-006-003 ALOJAMIENTO SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 0
	6122	A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0
TOTAL			\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 0

DATOS TERCERO

PROVEEDOR	NIT	No. CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO
PUERTAS DEL CIELO SAS ✓	900.442.808-5 ✓	68371926228 ✓	CORRIENTE ✓	BANCOLOMBIA ✓

Atentamente,

TF DAVID MARIN REALPE
Oficial de Planificación DIGAU

Anexo: Contrato

Elaboró : PS ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ
Asesor Económico DIGAU

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.MM
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTAS
DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES



APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES CTO 032-DIGAU-2022

ACTA No. 022-2022

Contrato de compraventa No.032-DIGAU-2022 celebrado entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES requiere contratar servicios de gestión logística y administrativa, para la realización de actividades logísticas y protocolarias (congreso y seminario) a nivel nacional, para la Dirección Nacional de GAULA Militar, en la promoción de Políticas y estrategias de Seguridad en la lucha contra delitos que vulneran la libertad personal (extorsión y secuestro), de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1."

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:

Valor del contrato: \$ 80.000.000

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

No. póliza: 18-44-101081540

Tomador: LAS PUERTAS DEL CIELO SAS

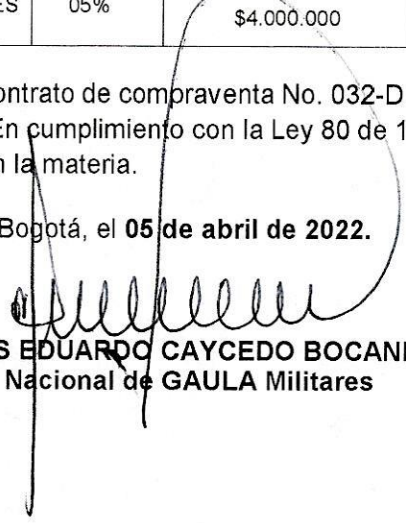
Beneficiario: Ministerio de Defensa- Comando General – Dirección Nacional de Gaula Militares

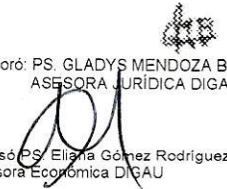
Fecha de Expedición: 05-04-2022

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO	20%	\$16.000.000	04-04-2022	04-07-2023
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$16.000.000	04-04-2022	04-07-2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	\$16.000.000	04-04-2022	04-07-2023
PAGO DE SALALRIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	05%	\$4.000.000	04-04-2022	20-12-2025

Por encontrarse expedida conforme al contrato de compraventa No. 032-DIGAU-2022, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 18-44-101081540 En cumplimiento con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que rigen la materia.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el **05 de abril de 2022.**


Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA
Director Nacional de GAULA Militares


Elaboró: PS. GLADYS MENDOZA BUITRAGO
ASESORA JURÍDICA DIGAU

Revisó: PS. Eliana Gómez Rodríguez
Asesora Económica DIGAU

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Carrera 15bis # 39-47 Teusaquillo
Commutador: (57 1) 3232695



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.MM
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTAS



La seguridad
es de todos

Ministerio de

APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES CTO 032-DIGAU-2022

ACTA No. 022-01/2022

Contrato de compraventa No.032-DIGAU-2022 celebrado entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES requiere contratar servicios de gestión logística y administrativa, para la realización de actividades logísticas y protocolarias (congreso y seminario) a nivel nacional, para la Dirección Nacional de GAULA Militar, en la promoción de Políticas y estrategias de Seguridad en la lucha contra delitos que vulneran la libertad personal (extorsión y secuestro), de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1."

Valor del contrato: \$ 80.000.000

No. póliza 18-40-101058809

Compañía Aseguradora: Seguros Del Estado

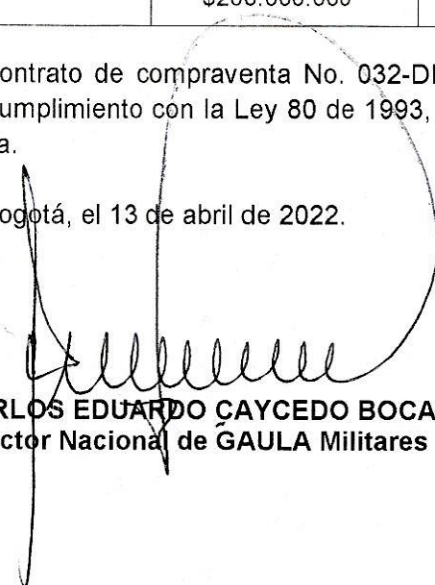
Beneficiario: Ministerio de Defensa- Comando General – Dirección Nacional de GAULA Militares

Fecha de Expedición: 05-04-2022

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$200.000.000	12/04/2022	20/12/2022

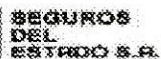
Por encontrarse expedida conforme al contrato de compraventa No. 032-DIGAU-2022, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 18-40-101058809, en cumplimiento con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que rigen la materia.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 13 de abril de 2022.


Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA
Director Nacional de GAULA Militares

Elaboró PS. GLADYS MENDOZA BUITRAGO
ASESORA JURÍDICA DIGAU

Revisó PS. Elena Gómez Rodríguez
Asesora Económica DIGAU



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CHICO				COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-40-101058809		ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
13	04	2022	12	04	2022	00:00	20	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL		

DLF072944E





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 880.008.578-8

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

Ciudad de Expedición BOGOTÁ, D.C.	SUCURSAL CHICO	COD.SUC 18	NO.POLIZA 18-40-101058809	ANI
--------------------------------------	-------------------	---------------	------------------------------	-----

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
13	04	2022	12	04	2022	00:00	20	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LAS PUERTAS DEL CIELO SAS IDENTIFICACIÓN NIT: 900.4

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 82 - 65 OFI 302

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LAS PUERTAS DEL CIELO SAS

IDENTIFICACIÓN NIT: 900.4

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 82 - 65 OFI 302

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO:

BENEFICIARIO: 900442808 - LAS PUERTAS DEL CIELO SAS

EVENTO	REDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	12/04/2022	20/12/2022	\$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	12/04/2022	20/12/2022	\$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	12/04/2022	20/12/2022	\$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

18-40-101058809

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DL072941E



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 960.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.	SUCURSAL CHICO	COD. SUC 18	NO. PÓLIZA 18-40-101058809	AN
--------------------------------------	-------------------	----------------	-------------------------------	----

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
13	04	2022	12	04	2022	00:00	20	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LAS PUERTAS DEL CIELO SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.4
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 82 - 65 OFI 302	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO:	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LAS PUERTAS DEL CIELO SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.4
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 82 - 65 OFI 302	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO:	
BENEFICIARIO: 900442808 - LAS PUERTAS DEL CIELO SAS	

DETALLE DE LA PÓLIZA

BENEFICIARIO: SERVIDORES AFECTADOS Y/O MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DIRECCIÓN NACIONAL DE GARCIA MILITARES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

18-40-101058809

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF072941E



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.POLIZA 18-40-101058809		ANE 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 12 2022		A LAS HORAS 23:59			
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LAS PUERTAS DEL CIELO SAS			DIFERENCIA: CR 15 NHO. 82 - 65 OFI 302						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO:	
DIFERENCIA: CR 15 NHO. 82 - 65 OFI 302			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO:				
SEGURO: LAS PUERTAS DEL CIELO SAS			DIFERENCIA: CR 15 NHO. 82 - 65 OFI 302						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6	
BENEFICIARIO: 900442808 - LAS PUERTAS DEL CIELO SAS			ADICIONAL:										

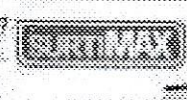


P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****345,205.00	\$ *****3,000.00	\$ *****66,159.00	\$ *****414,364.00	\$ *****200,000,000.00	CONTADOR

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEG.
INSURANCE & BROKER CONSULTING AGENCY	72944	100.00			

A MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. EL ASEGURADO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, DEBE EXPRESAMENTE CONVENIR QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) C SPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, PERO ANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFEREN
PAGO:
110036102

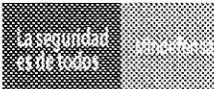
(415, 7709998021167 (8070) 11002610223e7b (3900) 02000414244 (96) 70120412)

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.MM
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CONJUNTAS



Nº radicado 0122002423420/ MDN-COGFM-JEMCO-CGDJ3-DIGAU-AEPGAD

Bogotá D.C., 05 de abril de 2022

Señora ANDREA ARBELAEZ FERNANDEZ

C.C. 52.868.018

Representante Legal

LAS PUERTAS DEL CIELO

Nit: 900.442.808-5

CRA 15 A No 85-65 oficina 302 Bogotá

Teléfonos: 3160170216-3147938720

Hola@laspuertasdelcielo.co Bogotá D.C

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución Contrato 032-2022

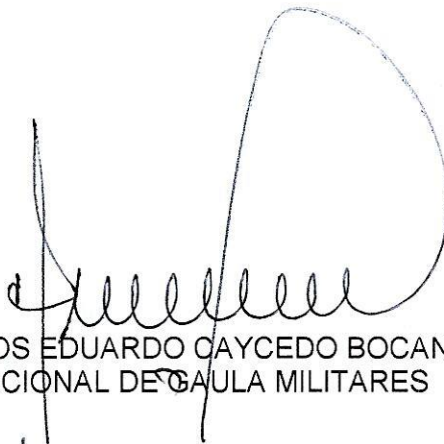
De manera atenta le informo que el plazo de ejecución establecido en la cláusula quinta de la Aceptación de oferta No. CTO-032-2022, cuyo objeto es: “contratar servicios de gestión logística y administrativa, para la realización de actividades logísticas y protocolarias (congreso y seminario) a nivel nacional, para la Dirección Nacional de GAULA Militar, en la promoción de Políticas y estrategias de Seguridad en la lucha contra delitos que vulneran la libertad personal (extorsión y secuestro), de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1”.

Para realizar cada trámite de pago, debe entregar en forma oportuna y en coordinación con el Supervisor designado la siguiente documentación: con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2022, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación”, al recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato previa acta de recibo parcial, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado; Presentación de la respectiva factura donde se registre: - fecha, precio unitario de los bienes suministrados, incluido IVA cuando aplique; la factura deberá cargarse en el portal web SECOP II para su revisión previa por la Entidad, entrada al almacén y (enviada a Olimpia según el proceso correspondiente); Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha del último día hábil del mes vencido anterior a la fecha de pago; Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. En caso de PERSONA JURÍDICA, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal. En caso de ser PERSONA NATURAL deberá allegar, adicional a lo exigido para persona jurídica, copia de la planilla de pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales como trabajador independiente, con el respectivo comprobante de pago. El ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor bruto mensual facturado, conforme a la Circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social.

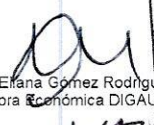
Así mismo le informo que la supervisión del mencionado contrato será ejercida por el señor TF DAVID MARIN REALPE – Oficial de Planificación DIGAU o quien haga sus veces, funcionario

encargado de la verificación y certificación del contrato, quien puede contactar en el teléfono:
3114449618.

Atentamente,



Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA
DIRECTOR NACIONAL DE GAULA MILITARES



Elaboro: PS. Eliana Gómez Rodríguez
Asesora Económica DIGAU



Reviso: PS. Gladys Yaneth Mendoza Buitrago
Asesora Jurídica DIGAU